

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 14

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-033327- -00008-0000

Fecha: 2008-10-15 12:59:2 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

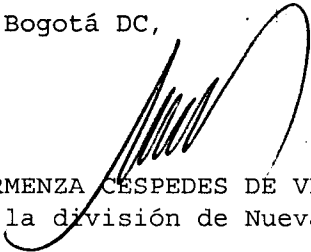
CABEZA GALINDO MARTIN DE JESUS

REFERENCIA	Radicación No. 07 33327
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 6828
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall